

Municipalidad de Hijuelas dispondrá dos funcionarias para ayudar a vecinos en retiro del 10% de las AFP

Desde este jueves, dos funcionarias de la Municipalidad de Hijuelas estarán asesorando y ayudando a los vecinos que lo necesiten, para realizar el trámite de **retiro del 10% de sus ahorros en su cuenta individual de su Administradora de Fondo de Pensión.**

Esta medida fue tomada por la alcaldesa Verónica Rossat como una manera de facilitar el proceso para los vecinos de su comuna, según manifestó a través de redes sociales.

Anuncio Patrocinado

“Como Municipio he dispuesto a dos funcionarias para que ayuden a nuestros vecinos en lo referente al retiro del 10% de los fondos de las AFP desde este jueves, suponiendo que la ley se publica mañana (martes) o el miércoles en el diario oficial”, expresó.

De igual manera, la autoridad destacó que como parte de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) está gestionando desde la semana pasada con la Asociación de AFP, el acceder a este trámite de forma directa.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Municipalidad de Hijuelas dispondrá dos funcionarias para ayudar a vecinos en retiro del 10% de las AFP

En la misma línea, la alcaldesa hijuelense, advirtió a las madres a quienes les deben dinero por pensión de alimentos cómo retener el monto adeudado por el padre o tutor. **“Un datito, si le deben pensión de alimentos a tu hijo o hija, a quien retire el 10% y deba pensiones de alimentos, se le retendrá el monto adeudado. Para esto tienes que pedir al tribunal y en la causa respectiva, que liquide si hay deuda de pensiones, puedes hacerlo en www.oficinajudicialvirtual.cl con tu rut y clave única en la sección trámite fácil, pero no se puede hacer antes que se publique la ley”**, cerró.

y tú, ¿qué opinas?